



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5482^a sesión

Jueves 6 de julio de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. de La Sablière	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Li Kexin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sr. Christensen
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. Gallardo
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral de la República Democrática del Congo (S/2006/434)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento a la Presidenta saliente

El Presidente (*habla en francés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de julio, deseo aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a nuestra colega la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Ellen Margrethe Løj, por los servicios prestados como Presidenta del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2006. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio a la Embajadora Løj por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral de la República Democrática del Congo (S/2006/434)

El Presidente (*habla en francés*): Quiero informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica, la República Democrática del Congo y Finlandia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cools, (Bélgica), el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) y la Sra. Lintonen (Finlandia), ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de

conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/434, que contiene el informe de la misión del Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral de la República Democrática del Congo, que se llevó a cabo entre el 10 y el 12 de junio de 2006.

Haré ahora uso de la palabra en mi calidad de Jefe de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo.

Ante todo, quisiera dar las gracias una vez más, en mi nombre y en nombre de los colegas que participaron en la misión, a las autoridades de la República Democrática del Congo por la acogida que brindaron a la misión del Consejo de Seguridad, que visitó Kinshasa del 10 al 12 de junio.

Como ya he informado en detalle sobre nuestra misión, hoy trataré las cuestiones principales que he comunicado a los miembros del Consejo, extraídas del informe de la misión, que ya ha sido publicado.

Tras nuestras reuniones, consideramos que ya se habían alcanzado las condiciones necesarias para celebrar las elecciones que representarán la culminación del periodo de transición en la República Democrática del Congo. En términos de organización, técnicos y de seguridad, las elecciones legislativas y la primera ronda de las elecciones presidenciales deberían celebrarse de manera satisfactoria y de conformidad con el calendario anunciado para el 30 de julio.

No obstante, durante la misión informamos a nuestros interlocutores sobre la preocupación de los miembros del Consejo con respecto al deterioro en la esfera política, sobre todo en lo que se refiere a ciertos mensajes de división y exclusión emitidos por los medios de difusión. Insistimos en que esos mensajes son peligrosos y les recordamos otras situaciones en las que mensajes similares tuvieron consecuencias trágicas. Por lo tanto, la misión formuló recomendaciones al respecto en su informe, en concreto en el párrafo 51, que se refiere al código de conducta, el párrafo 52, referido al acceso a los medios de difusión y el párrafo 53, sobre la seguridad del electorado y los candidatos.

Durante nuestra misión en Kinshasa, insistimos en la importancia que otorgamos al hecho de que la campaña se lleve a cabo de la manera más pacífica posible. Todos deben tener derecho a expresarse

libremente y se debe permitir a la prensa que realice su trabajo. A ese respecto, es lamentable que no se acreditara y se expulsara al corresponsal de un medio de comunicación internacional, Radio France Internationale, emisora muy escuchada en la República Democrática del Congo.

Como señalamos durante nuestra misión, las elecciones por sí solas no son el objetivo final. Subrayamos la importancia del periodo que seguirá a la celebración de las elecciones. Hicimos especial hincapié en la necesidad de que todos los actores políticos adopten un enfoque de no exclusividad. Quedará mucho trabajo por delante tras las elecciones. Observamos que la situación dista de ser estable y que las milicias continúan activas en la parte oriental del país.

A ese respecto, nuestro informe contiene recomendaciones relacionadas con dos cuestiones de especial importancia. La reforma que se está llevando a cabo en el sector de la seguridad es fundamental para ocuparnos de los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Hago referencia a los párrafos 54 y 55 de nuestro informe al respecto. Además, si la nación y el Estado congoleños han de beneficiarse de la riqueza del país tras muchos años de guerra y transición, es indispensable mejorar la gobernanza. Se hace referencia a esa cuestión en los párrafos 57 y 58 de nuestro informe.

Esos son los elementos principales sobre los que deseo insistir en la apertura de este debate.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Ikoube (Congo) (habla en francés): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Deseo asegurarle que mi delegación está plenamente dispuesta a trabajar en estrecho contacto con la suya durante nuestros trabajos.

También quisiera dar las gracias a nuestra colega la Embajadora Løj y a su delegación por su excelente trabajo durante el mes de junio.

Aprovecho esta oportunidad para darle las gracias a usted, en su calidad de jefe de la misión que se desplazó a la República Democrática del Congo, por el excelente informe publicado tras la visita y que nos acaba de resumir brevemente. Sólo deseo confirmar que todo lo que acaba de decir refleja fielmente los

numerosos debates que celebramos en Kinshasa el 11 y 12 de junio.

Lanzamos dos mensajes principales a los protagonistas políticos y la sociedad civil en la República Democrática del Congo. Continuaré utilizando el nombre completo “República Democrática del Congo” en mi declaración porque, si utilizara los términos “pueblo congoleño” o “dirigentes congoleños”, sentiría que me estoy refiriendo a mi propio país y nación. Por lo tanto, mi hermano de la República Democrática del Congo entenderá por qué utilizo el nombre completo de su país para hacer esa distinción.

El primer mensaje era de agradecimiento a todos nuestros interlocutores en la República Democrática del Congo. Les dijimos que había llegado el momento de que se organizaran elecciones democráticas, libres, transparentes y creíbles en un ambiente de paz y de rechazo del lenguaje del odio y divisorio. También expresamos nuestra preocupación con respecto al tono adoptado por los medios de difusión y dejamos claro que la República Democrática del Congo debe encontrar la manera de relajar las tensiones antes de proceder a las elecciones. Tras el lanzamiento de la campaña el 29 de junio, hemos observado que por el momento prevalece la calma y esperamos que siga siendo así hasta las elecciones y después de ellas.

El segundo mensaje se refería a que la comunidad internacional ha estado, y continúa estando, dispuesta a respaldar a la República Democrática del Congo durante este proceso sin interferir en modo alguno, ya que creemos que los futuros dirigentes de la República Democrática del Congo deben surgir exclusivamente de las urnas.

También explicamos que, si bien las elecciones representan un avance fundamental, todavía queda mucho por hacer. Es poco probable que las elecciones resuelvan todos los problemas. Todavía queda un largo camino por recorrer antes de que se restauren plenamente la paz y la estabilidad y se allane el camino para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, debemos tener en cuenta la necesidad de preservar las posibilidades que ofrece la cooperación que se está llevando a cabo con la comunidad internacional, que debe seguir comprometida, y en concreto con las Naciones Unidas, que deben garantizar que en esta ocasión se llevará a buen término su asociación con la

República Democrática del Congo. Mi sensibilidad congoleña me lleva a hacer hincapié sobre este punto.

Hace seis días, la República Democrática del Congo celebró el 46º aniversario de su independencia. Las dificultades comenzaron precisamente en el momento en que se declaró la independencia. Por lo tanto, la crisis en ese país ha durado 46 años. Todos somos conscientes de que la primera intervención de las Naciones Unidas no tuvo éxito. Sin embargo, en esta ocasión siento que ha llegado el momento de que todos, a saber, la comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular, así como los actores políticos, los dirigentes y el pueblo de la República Democrática del Congo, garanticen un resultado exitoso en esta ocasión e inicien el proceso de rehabilitación.

Por eso acogimos con agrado la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo de hace unas semanas. Nos brindó una oportunidad ideal, en vísperas de un acontecimiento importante, para establecer las reglas del juego y ponernos de acuerdo sobre las medidas que se deben de tomar en el futuro para garantizar el final del largo proceso de transición.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a los elogios ya expresados con respecto a su predecesora, la Representante Permanente de Dinamarca. También deseo darle las gracias a usted por haber dirigido la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo y por las declaraciones que formuló esta mañana.

La misión a la República Democrática del Congo fue vital y oportuna. No sólo fue una muestra clara del compromiso del Consejo de Seguridad de apoyar y brindar asistencia a un país que está en camino a celebrar sus primeras elecciones democráticas en cuatro decenios; sino que también proporcionó la oportunidad de conocer directamente la situación de los preparativos para las históricas elecciones que tendrán lugar en la República Democrática del Congo.

El Embajador Ikouebe complementó un aspecto importante de lo que queríamos decir. Por lo tanto, no reiteraremos esas observaciones; sólo queremos resaltar una serie de aspectos.

En primer lugar, instamos a que se celebren las elecciones conforme se ha previsto y a que todos los

votantes inscritos en la República Democrática del Congo acudan a las urnas para que ejerzan su derecho democrático de elegir a sus dirigentes. Pedimos al pueblo y a los dirigentes de los distintos partidos políticos que acepten los resultados de las elecciones, y una vez que se determine que fueron libres e imparciales, que apoyen al proceso político y sus resultados.

En segundo lugar, consideramos que, habida cuenta de la gran inversión que se ha hecho en el proceso de paz en la República Democrática del Congo, incluido el envío de siete misiones, es necesario que el Consejo de Seguridad mantenga su compromiso con ese país en el período después de las elecciones para asegurarse de que se consoliden los logros políticos alcanzados.

En tercer lugar, consideramos también que la República Democrática del Congo debe seguir contando con la presencia de las Naciones Unidas y sus organismos para mantener la paz, la seguridad y la estabilidad mediante la institución de reformas en todos los sectores que las necesiten. Huelga decir que los desafíos son enormes pero no imposibles de vencer.

En cuarto lugar, es crucial que en la región aumentemos nuestros esfuerzos destinados a apoyar al pueblo y al Gobierno elegido de la República Democrática del Congo mientras se ajustan a la etapa posterior a las elecciones y a los conflictos de manera que puedan desempeñar el papel que les corresponde como actores importantes y estratégicos en la región. Con ese objetivo, esperamos con interés la pronta celebración de la segunda conferencia sobre la región de los Grandes Lagos para trazar el camino hacia la integración y la cooperación regionales. En ese sentido, Tanzania reitera su compromiso de mantener y fortalecer su política de buena vecindad con la República Democrática del Congo.

Por último, consideramos que los logros que la República Democrática del Congo puede alcanzar sólo serán posibles si se llevan a cabo esfuerzos concertados para aliviar la extrema pobreza de su pueblo. Hemos escuchado con demasiada frecuencia que la abundancia de recursos naturales puede a veces ser una maldición; lo contrario también es posible y puede lograrse. Con la suficiente voluntad política, sobre todo de los dirigentes políticos de la República Democrática del Congo, y con la asistencia de las Naciones Unidas, la comunidad internacional en su conjunto y las

instituciones financieras internacionales, la República Democrática del Congo puede transformarse en un gigante económico de la región y, de hecho, de África.

La República Democrática del Congo está ahora en una etapa crucial en la que debe satisfacer las aspiraciones de paz, seguridad y desarrollo de todo su pueblo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Iieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame cumplir con un agradable deber: decir que me complace verlo a usted presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Al mismo tiempo, deseo agradecer y felicitar a su predecesora, la Representante Permanente de Dinamarca, por el cumplimiento con éxito de su mandato como Presidenta del Consejo de Seguridad en el mes pasado.

Sr. Presidente: Le agradezco que haya convenido amablemente en organizar esta sesión pública para examinar el informe de la misión del Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral de la República Democrática del Congo (S/2006/434). Permítame también agradecer sinceramente a los miembros de la misión del Consejo de Seguridad, que participaron en la reciente visita del 10 al 12 de junio, que fue dirigida por usted.

De hecho, este año, se ha puesto especial énfasis en la ejecución del proceso de transición, que comenzó de conformidad con el Acuerdo General y Amplio de Paz de 17 de diciembre de 2002. La misión del Consejo pudo evaluar la situación del proceso, que está entrando en su fase final. Los miembros de la misión fueron testigos presenciales del profundo deseo de la población congoleña de celebrar elecciones para poder elegir libre y democráticamente, por primera vez en cuarenta años, a los hombres y mujeres que decidirán sus destinos durante el próximo período legislativo. A partir de las reuniones sostenidas con muchos interlocutores, los miembros del Consejo sin duda comprendieron que se estaba desarrollando un claro consenso en favor de continuar y concluir el proceso de paz lo antes posible.

Esta última fase es decisiva en el proceso de paz. La campaña electoral para las elecciones generales

previstas para el 30 de julio se ha iniciado oficialmente hace unos días en todo el territorio nacional.

Deseo felicitar también a los miembros del Consejo por la elaboración de su excelente informe, que estoy seguro que nos permitirá allanar aún más el camino que tenemos por delante y que nos conducirá juntos hacia la paz y el desarrollo, como aspiran millones de congoleños. Los miembros de la Misión del Consejo formularon una serie de recomendaciones pertinentes; estoy de acuerdo con todas. Deseo que el Consejo de Seguridad, que sin lugar a dudas examinará el informe, les dé seguimiento en términos concretos.

En ese sentido, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, ha reafirmado su compromiso de hacer todo lo posible para garantizar la celebración sin obstáculos de las elecciones, que son una nueva cita con la historia a la que no puede dejar de asistir mi país. Para el Presidente, estas elecciones son cruciales y sensibles; son el camino correcto hacia la normalización y la solución del problema eterno de la legitimidad del Gobierno en mi país. El Presidente de la República considera que ya nada debe aplazar las elecciones. Siempre ha instado al pueblo a que acuda masivamente a las urnas y ha pedido a los protagonistas políticos que acepten el veredicto de las urnas por respeto al pueblo congoleño.

El Presidente también me ha dado instrucciones para que exprese ante el Consejo su agradecimiento por la resolución 1693 (2006). Aprobada el 30 de junio, aniversario de la independencia de la República Democrática del Congo, la resolución transmite un firme mensaje a la República relativo a la celebración sin obstáculos y el éxito del proceso electoral.

Quisiera compartir con el Consejo algunas preocupaciones expresadas por las congoleñas y los congoleños acerca de la celebración de las elecciones.

Primero, con respecto a la organización de las elecciones, quisiera rendir un homenaje especial a la Comisión Electoral Independiente por su labor titánica. No obstante, hay que esforzarse para evitar que surjan nuevas limitaciones políticas o técnicas que impidan a la Comisión Electoral Independiente celebrar el escrutinio según el calendario previsto.

Segundo, en cuanto a los medios de difusión, además de insistir en la importancia de que se utilicen de manera justa, también es importante hacer todo lo posible para evitar que en la campaña electoral se

difundan mensajes de odio y exclusión. Algunas de las transmisiones radiofónicas recuerdan de manera desconcertante las emitidas por Radio-Televisión libre des Milles Collines. Celebramos constatar que actualmente la Comisión Electoral Independiente y la Dirección de Medios de Difusión llevan a cabo una campaña de información y sensibilización sobre el proceso electoral. Estamos convencidos de que esta campaña dará los frutos esperados. Por último, quisiera agregar que se han adoptado medidas para que la prensa internacional pueda cubrir el desarrollo de las elecciones.

Tercero, con respecto a la formulación de nuevas negociaciones o consultas, quisiera decir que el referéndum, la Constitución, la ley electoral y las próximas elecciones emanan de un acuerdo global e incluyente, que es en sí mismo fruto de varias consultas y diálogos políticos. Las congoleñas y los congoleños han manifestado claramente su deseo de que termine esta transición sin fin con la instauración de nuevas instituciones y de los dirigentes que hayan elegido. Se trata de velar por el respeto de esa voluntad claramente expresada por el pueblo congoleño y de no hipotecar los actuales logros de la transición por culpa de un diálogo político interminable.

En la República Democrática del Congo creemos en las virtudes del diálogo. Junto con las negociaciones y las consultas, es lo que da sentido a la democracia. La República Democrática del Congo ha estado permanentemente en diálogo consigo misma desde mucho antes del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, firmado en junio de 1999, que marcó el inicio del compromiso activo de las Naciones Unidas. Sin duda lo seguirá estando antes, durante y después de las elecciones.

Cuarto, en materia de seguridad, la situación del país en general y de la parte oriental del territorio nacional en particular siguen siendo preocupantes. Es positivo que el Consejo de Seguridad y la Unión Europea hayan accedido a incrementar sustancialmente su presencia en mi país, por lo cual les doy las gracias. Esto contribuirá a establecer unos mecanismos destinados a garantizar la seguridad de las personas y de las elecciones. También se trata de asegurar que se respeten estrictamente la ley y el orden público, sin perjuicio de los esfuerzos de reconciliación nacional, restablecimiento de la autoridad del Estado y reconstrucción del país, esfuerzos que deben proseguir durante el proceso electoral.

Quisiera asegurar al Consejo que la República Democrática del Congo hará todo lo que pueda para que estas elecciones se celebren en un clima de calma. El apoyo de la comunidad internacional será esencial y determinante. En este sentido, el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), de la Unión Europea y de los asociados bilaterales es muy valioso. Es importante que juntos aprovechemos todos los recursos de que disponemos para garantizar el éxito de las elecciones.

Ciertamente, es importante que las elecciones sean un éxito, pero, además, debemos atender de manera responsable las expectativas de la población después de las elecciones. Debemos dejar claro —y la misión del Consejo lo ha subrayado bien— que las elecciones no son un objetivo en sí mismo. La República Democrática del Congo pide un apoyo adecuado para la reestructuración y la reforma del ejército y la policía, así como para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los combatientes.

También hará falta el apoyo de la comunidad internacional para aplicar las políticas encaminadas a la reconciliación nacional, así como a la recuperación económica y la reconstrucción del país. La comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular deberían plantearse la posibilidad de mantener su cooperación a largo plazo, puesto que esta paz y esta seguridad que el pueblo congoleño anhela fervientemente son condiciones previas para el desarrollo duradero de mi país y para el de toda la región de los Grandes Lagos. Se trata de elementos de un programa más amplio que debe elaborarse con el primer Gobierno congoleño de la Tercera República. Ese programa no debe carecer de una asistencia jurídica para que se pueda poner fin a la impunidad rampante y enjuiciar a toda persona sospechosa de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, principalmente contra la población vulnerable, en particular las mujeres y los niños.

Antes de concluir, quisiera transmitir al Secretario General y a su Representante Especial para la República Democrática del Congo nuestro reconocimiento por los esfuerzos que despliegan en pro del restablecimiento de la paz en mi país. Además, quisiera agradecer al Consejo de Seguridad el hecho de que envíe periódicamente una misión a mi país. Nos es grato constatar que cada visita de una misión del

Consejo de Seguridad da lugar a avances notables del proceso de paz.

Por último, no quisiera dejar de referirme al personal de la MONUC, del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados nacionales e internacionales que paga un precio muy alto, y a veces incluso sacrifica la vida, para que mi país, la República Democrática del Congo, recobre la paz y la dignidad.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador que figura en mi lista es la representante de Finlandia, a quien doy la palabra.

Sra. Lintonen (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea.

Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumanía, países adherentes; Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova.

Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber dirigido la reciente misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo y por su exposición informativa sobre los resultados de la misión. Compartimos la evaluación de la situación que presentó al Consejo el 16 de junio.

Sin duda estamos en un momento crítico de la historia de la República Democrática del Congo. La celebración de las primeras elecciones libres en 45 años representa un hito que marca el fin del período de transición. Estas elecciones deben colmar el deseo ferviente del pueblo congoleño de elegir a sus representantes a distintos niveles de las instituciones democráticas mediante unas elecciones libres, imparciales y transparentes.

Respal damos plenamente el calendario electoral que fijó la Comisión Electoral Independiente para las elecciones presidenciales y legislativas. Instamos a todas las fuerzas políticas de la República Democrática del Congo a que emprendan la campaña electoral con un espíritu de paz y reconciliación y a que mantengan un debate responsable. Opinamos que, a fin de crear un clima favorable para las elecciones, deben adoptarse todas las medidas posibles para que se respete la libertad de expresión, entre otras cosas con un acceso

justo a los medios de difusión. Por otro lado, es fundamental que los medios de difusión demuestren una actitud responsable. La Unión Europea condena todas las incitaciones al odio y a la xenofobia. Los mensajes negativos de la campaña preelectoral sobre el tema de la congolité no deben repetirse.

Para que las elecciones sean un éxito debe haber suficiente seguridad. Los principales responsables son las fuerzas policiales congoleñas y las nuevas unidades integradas del ejército, con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). No obstante, a fin de ofrecer seguridad, la Unión Europea, a petición de las Naciones Unidas y con el apoyo de las autoridades congoleñas, ha decidido desplegar su propia operación militar para apoyar a la MONUC. El Consejo de Seguridad autorizó esa operación en su resolución 1671 (2006) de 25 de abril, y el Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó oficialmente la decisión de lanzar la operación el 12 de junio. Además, se ha reforzado la misión de asistencia policial en Kinshasa (EUPOL Kinshasa) durante el período electoral para ayudar a la policía congoleña a coordinar sus actividades. Por lo tanto, estaremos en condiciones de contribuir significativamente a la creación de un entorno más seguro para las elecciones. No obstante, las autoridades congoleñas siguen siendo responsables de garantizar la seguridad de todos los candidatos e impedir que sean objeto de acoso o de intentos de restringir su movilidad por toda la República.

Para que las elecciones sean un éxito también debe contarse con recursos suficientes. La Unión Europea y sus Estados miembros han facilitado hasta la fecha aproximadamente 250 millones de euros —unos 320 millones de dólares— o prácticamente el 80% del costo total de las elecciones. Confiamos plenamente en la capacidad de la MONUC de apoyar eficazmente a las autoridades congoleñas en la organización de las elecciones. Asimismo, a fin de verificar que las elecciones se desarrollen correctamente y de generar confianza en sus resultados, la Unión Europea está desplegando una Misión de observación de las elecciones con gran número de efectivos. Esta misión se mantendrá en estrecho contacto con otras misiones de observadores internacionales, sobre todo con las de la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

No obstante, el éxito de las elecciones no es más que el inicio del proceso largo y doloroso de

recuperación de la República Democrática del Congo. Nadie debe engañarse pensando que la investidura de un nuevo Presidente y la toma de posesión de los parlamentarios marcarán el fin de este proceso. De igual manera, seguirá precisándose un fuerte apoyo de la comunidad internacional mucho tiempo después de la celebración de las elecciones.

En nuestra opinión, los siguientes elementos son cruciales para el éxito a largo plazo de nuestros esfuerzos comunes por estabilizar la República Democrática del Congo. Primero, es importante que todos los actores políticos acepten los resultados de las elecciones. Las condiciones de la República Democrática del Congo permiten la participación de todos quienes lo deseen. Por lo tanto, la Unión Europea invita a todos los partidos políticos, incluso a los que han optado por no participar en las elecciones, a respetar los resultados de los comicios. La verdadera prueba del éxito del proceso democrático será la manera en que se traten los resultados de las elecciones y la manera en que la mayoría se ocupe de la minoría. Todos deben mirar hacia el futuro con espíritu de tolerancia y reconciliación, un futuro en el que todas las fuerzas políticas deberán participar en la reconstrucción de la República Democrática del Congo.

Segundo, debe haber verdadera seguridad en todo el territorio de la República Democrática del Congo. Con el actual proceso de integración del ejército se han logrado progresos importantes en la reforma del sector de la seguridad. Desde junio de 2005, la Unión Europea ha apoyado la reforma de la defensa con su misión de asistencia para la reforma del sector de la seguridad, que ofrece asesoramiento y asistencia a las autoridades congoleñas. Un proyecto clave en este marco se ocupa de la cadena de pagos con el objeto de garantizar que los soldados reciban su paga mensual. Asimismo, la Unión Europea ha ayudado a lograr importantes resultados en la formación de la unidad de policía integrada en Kinshasa, entre otras cosas mediante su misión de policía civil EUPOL Kinshasa.

No obstante, todavía queda mucho por hacer y, por lo tanto, la Unión Europea está elaborando una estrategia encaminada a apoyar la reforma del sector de la seguridad en el período posterior a las elecciones. La Unión Europea insta a las autoridades congoleñas a proseguir la integración del ejército urgentemente y a poner remedio a los problemas relacionados con el mando, la disciplina y, en particular, la impunidad, así

como a los relativos a la gestión financiera y el apoyo social.

Es preciso que el problema conexo de los grupos armados ilegales siga siendo el foco de atención después de las elecciones. Nos complace que el Consejo de Seguridad haya prestado recientemente más atención a la dimensión regional de este problema. La Unión Europea hace hincapié en el papel crucial que pueden desempeñar los países vecinos y subraya la necesidad de que se aplique estrictamente el embargo de armas. En ese sentido, acogemos con agrado el informe del Secretario General (S/2006/310) relativo a una estrategia para abordar los problemas de los grupos armados que operan en la región. Alentamos al Secretario General a seguir trabajando en esta esfera, incluso en relación con los problemas específicos del Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

Acogemos con agrado las medidas firmes que ha adoptado la Corte Penal Internacional para luchar contra la impunidad en la República Democrática del Congo y también esperamos que se progrese pronto en la captura de los dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor (LRA). También encomiamos el papel de la MONUC en el desarme de los grupos armados ilegales en la región oriental de la República Democrática del Congo. La MONUC ha pagado un precio muy alto en vidas humanas. Esperamos que la MONUC siga desempeñando su papel fundamental para que haya seguridad en la República Democrática del Congo tras las elecciones, durante tiempo suficiente como para garantizar la seguridad debida en las provincias orientales.

Tercero, el desarrollo económico es fundamental para el éxito a largo plazo en la República Democrática del Congo. El país es rico en recursos naturales. Si se pone fin a la explotación ilegal y si esos recursos se gestionan de manera transparente deberían generar medios más que suficientes para llevar cierto grado de prosperidad a la población.

Desde los Acuerdos de Pretoria y Sun City, la comunidad internacional ha sido una asociado indispensable de la República Democrática del Congo. Es importante que la comunidad internacional mantenga su compromiso con la República Democrática del Congo después del período electoral y que se le ofrezca la oportunidad de hacerlo. La Unión Europea y sus Estados miembros figuran entre los principales asociados de la República Democrática del

Congo. Desde 2002, se han financiado los programas que se inscriben en el marco del Acuerdo de Cotonú con unos 750 millones de euros. Los objetivos de la Comisión Europea para el próximo programa indicativo, de 2008 a 2013, serán, entre otras cosas, la reducción de la pobreza, la gobernanza, la reforma del sector judicial y la reforma del sector de la seguridad. En este sentido, la Unión Europea espera que el nuevo Presidente y el Gobierno gobiernen velando por los intereses de todos los congoleños y estén dispuestos a entablar con la comunidad internacional un diálogo justo y transparente sobre la gobernanza.

Es muy probable que el año 2006 sea el más significativo para la República Democrática del Congo desde que logró la independencia. El éxito de las elecciones será el primer paso decisivo hacia la construcción de un futuro nuevo y más luminoso para el pueblo. A su vez, ello también contribuirá extraordinariamente a la paz y el desarrollo en toda la región de los Grandes Lagos. Juntos, tenemos la responsabilidad de ayudar a la población de la República Democrática del Congo a lograr este objetivo y de mantenernos junto a ella para apoyar a las autoridades resultantes de las elecciones mucho tiempo después del período electoral. La Unión Europea está dispuesta seguir participando en cualquier compromiso futuro de la comunidad internacional en la República Democrática del Congo para tal fin.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Cools (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. También quisiera darle las gracias a vuestra predecesora, la Embajadora Løj de Dinamarca, y por último quisiera precisar que Bélgica suscribe plenamente la declaración que acaba de formular la Presidencia finlandesa de la Unión Europea.

El viernes pasado, la República Democrática del Congo conmemoró el 46° aniversario de su independencia e inició una campaña electoral. Esta campaña conducirá a las elecciones del próximo 30 de julio con la celebración de la primera ronda de elecciones presidenciales y legislativas. Por lo tanto, el presente debate, que se celebra tras la reciente misión del Consejo a la República Democrática del Congo, es perfectamente oportuno.

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad que le ofrece a mi delegación de compartir con usted algunas reflexiones sobre los acontecimientos recientes en la República Democrática del Congo que, a nuestro juicio, podrían contribuir a orientar la acción del Consejo en el futuro.

En nombre del Gobierno belga, quisiera expresar nuestro agradecimiento por el trabajo que en estos últimos años han realizado las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, por medio del Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), así como de los organismos humanitarios y de desarrollo. Bélgica no ha cesado de apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a hacer frente a los desafíos reales que plantean la pacificación, la estabilización, la reunificación y el desarrollo del Congo. El ejemplo más reciente de ello es el apoyo belga, en materia de logística, equipamiento y entrenamiento, al despliegue del batallón beninés en Katanga.

El proceso electoral en la República Democrática del Congo es un desafío importante. Nos corresponde velar por su desarrollo sin tropiezos. Nos toca exigir a los dirigentes y candidatos que se apeguen a un código de conducta que exija a todos un comportamiento correcto y respetuoso con respecto a los demás candidatos y a los electores.

En este sentido, resultan sumamente importantes los valientes mensajes que usted transmitió, Sr. Presidente, en su viaje a la República Democrática del Congo. Rechacemos las restricciones a la libertad de prensa. Fomentemos el acceso equitativo a los medios de difusión. Prohibamos la intimidación de los candidatos. Condenemos los discursos de odio y xenofobia.

Acogemos con beneplácito la creación de un comité de consejeros. Estamos convencidos que ésta y otras iniciativas permitirán la disminución de las tensiones y evitarán que se produzcan retrocesos como resultado de acciones equivocadas. Nuestro mensaje debe ser simple: aquellos y aquellas que, por medio de una votación libre y transparente, demuestren que cuentan con el apoyo del pueblo congoleño podrán legítimamente asumir sus nuevas responsabilidades en un Congo democrático. No olvidemos el papel esencial que deberá desempeñar en ese sistema democrático el

futuro Parlamento, donde figurarán los representantes del pueblo, que deberán dar un sentido pleno al concepto de “inclusividad”, una idea por la que el Consejo abogó en su visita reciente.

No podemos eludir la cuestión clave de nuestro futuro compromiso en la República Democrática del Congo una vez celebradas las elecciones. A este respecto, el informe más reciente del Secretario General sobre la MONUC (S/2006/390) contiene algunas observaciones preliminares de gran valor. Bélgica considera que la cuestión del mantenimiento de tropas en el marco de la MONUC debe ser objeto de un examen muy minucioso y preciso. A nuestro juicio, la República Democrática del Congo deberá seguir beneficiándose, durante el tiempo que sea necesario, del apoyo de la MONUC que le ayude a restablecer de manera duradera la autoridad del Estado sobre todo el territorio nacional y, en particular, en la región oriental del país. Ello es interés de la República Democrática del Congo, la región de los Grandes Lagos y de toda África que así sea.

En el informe del Secretario General se señala, con toda razón, que la situación humanitaria en el Congo sigue siendo preocupante y que a este respecto hay que hacer aún mayores esfuerzos. Asimismo, en él se subraya la necesidad de ir reflexionando sobre mecanismos de consolidación de la paz en la República Democrática del Congo. No podemos menos que acoger con beneplácito estas propuestas. Bélgica hará todo lo que esté a su alcance para contribuir al examen de estas propuestas, así como a su puesta en práctica en total colaboración con la República Democrática del Congo y sus asociados.

Los mensajes que usted, Sr. Presidente, transmitió a Kinshasa en su viaje, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de mejorar la gobernanza y de dejar atrás un pasado tumultuoso en ese ámbito, son una prueba de su voluntad política de propiciar el progreso. Bélgica sigue convencida de que los mecanismos estructurales que apunten al mejoramiento de la gestión de los recursos naturales, podrán hacer una contribución de manera sensata y duradera.

El Secretario General, y usted mismo, Sr. Presidente, en su informe, mencionaron los esfuerzos que es indispensable hacer en la esfera de la reforma del sector de la seguridad en general y del ejército en particular. Como muchos otros asociados, sobre todo

Sudáfrica y Angola, así como la Unión Europea, Bélgica está fuertemente comprometida en ese ámbito. Bélgica ha participado principalmente en la capacitación y equipamiento de nueve brigadas integradas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, aún queda mucho por hacer. Tenemos el deber de ayudar a la República Democrática del Congo a crear el ejército profesional y republicano que necesita ese país para poder consolidar su autoridad sobre todo su territorio, un ejército que esté al servicio de la población.

No perdamos tiempo en reformulando planes que en su mayor parte ya existen. Trabajemos en lo concreto. Invirtamos en la reforma eficaz y duradera del ejército, la policía y la justicia. Ese es el meollo de la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Bélgica por su declaración. En mi carácter de Jefe de la misión de las Naciones Unidas a la República Democrática del Congo, al final de este debate quiero nuevamente dar las gracias a los congoleños por su buena acogida. También quiero dar las gracias a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, así como a Bill Swing por la excelente labor que están realizando las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Quiero terminar repitiendo lo expresado por el Embajador Iлека, representante de la República Democrática del Congo, quien nos ha dicho que su país tiene una nueva cita con la historia. La comunidad internacional y nuestro Consejo se han movilizado para ayudar al pueblo congoleño a tener éxito en esa cita. Creo expresar la posición de todos los miembros del Consejo al manifestar nuestra decisión de mantenernos junto al pueblo congoleño más allá de las elecciones para ayudarles en el proceso de reconstrucción del país.

Reasumo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.